NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADA EN DÓLARES AMERICANOS)

1. GENERALIDADES

CAMPO SANTO HUERTOS DE SINAI CAMPOSINAI S.A. Se constituyó en la ciudad de Riobamba, inicio sus actividades el 10 de enero de 2007. El domicilio legal es la ciudad de Riobamba, pudiendo establecer agencias, sucursales, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley. La compañía tiene por objeto social, SERVICIOS FUNERARIOS. De conformidad con las disposiciones legales vigentes. El tiempo de duración será de 50 años.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATICAS

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros:
Los estados Financieros adjunto son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y NIIF, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectué estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Participación de Trabajadores:
La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, lo cual puede diferir de la utilidad contable debido básicamente a gastos no deducibles. Este valor es registrado como provisión con cargo a utilidades del ejercicio corriente al cierre del periodo fiscal.

c) Impuesto a la renta
La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa del 22% sobre la utilidad, conforme la normativa vigente lo cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto, debido principalmente a rentas exentas y gastos no deducibles. Dicho impuesto se registra como provisión con cargo a las utilidades del ejercicio económico corriente, al cierre del periodo fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADA EN DÓLARES AMERICANOS)

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Detalle de Caja y Equivalentes de Caja al 31 de diciembre de 2017, como sigue:

CUENTAS	VALORES
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA VALOR	
Caja Chica	0,00
Caja	0,00
Banco	1,159,02
Caja General	0,00
TOTAL CAJA, BANCOS E INVERSIONES	1,159,02

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de cuentas por cobrar, corrido al 31 de diciembre de 2017, como sigue:

CUENTAS	VALORES
OTRAS CUENTAS POR COBRAR VALOR	
Otras cuentas por cobrar	0,00
Anticipos proveedores	0,00
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La estructura de propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2017, se desglosa de la siguiente manera:

CUENTA	COSTO DE COMPRA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31 DICIEMBRE 2017	VALORES EN LIBROS 31 DICIEMBRE 2017
Terrenos	0,00	0,0%,0,0	0,0%,0,0
TOTAL	0,00	0,00	0,00

6. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este grupo de cuentas se han registrado obligación bancaria, saldos netos por pagar a los proveedores locales, otras obligaciones y cuentas por pagar corrientes los saldos netos por pagar derivados de la responsabilidad patronal, así como las obligaciones tributarias corrientes generadas en el giro normal del negocio, que detalle en el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADA EN DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	SEGÚN A PAGAR
Otras relaciones - locales	1,171,13
Proveedores - locales	0,00
Obligaciones Financieras	0,00
Provisiones Obligaciones Laborales	0,00
Obligaciones Fiscales	0,00
Diciembre 31 de 2017	**1,171,13**

7. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito de **CAMPO SANTO HUERTOS DE SINAI CAMPOSINAI S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 es USD $ 1200,00 dólares americanos, divididos en acciones participativas (100), de un dólar cada una.

8. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de creación de la compañía, de la utilidad anual se transfiere al 10% como reserva legal. Dicha reserva deberá gestionarse hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital social, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en acciones y cubrir pérdidas en ejercicios.

Atentamente,

Ing. Miguel Santos
CONTADORA